



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 07 Oct. 2026

VISTO el Expediente MS-E-60788-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de sillas destinadas al Centro Asistencial Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Nota S/N° mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la adquisición de sillas destinadas al Centro Asistencial Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 2 obra autorización del señor Secretario de Salud.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 313/2026-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 313/2026-525, que tramita la adquisición de sillas destinadas al Centro Asistencial Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9014UG, UGC UC9014, Clasificación 40000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000262

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/26.

M.S.
MM
CS

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000262

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00313/2026

Pieza Administrativa N° 60788 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 07/10/26 Apertura: 13/10/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de sillas destinadas al Centro Asistencial Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Comentario: - indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 318 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SILLA GIRATORIA. Unidad			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: Sillas operativas tipo cajera (altas, apoyapiés) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SILLAS DE OFICINA ALTAS: - Tapizado del asiento en ecocuero. - Asiento con espuma de poliuretano inyectada, con estructura interna de madera. -Respaldo tapizado en tela de red transpirable. -Regulación neumática de altura del asiento mediante pistón a gas. -Mecanismo oscilante de respaldo, con posiciones de ajuste y control de tensión. -Pistón neumático con rango de altura regulable entre 61 y 75cm. -Soporte de peso entre 120 kg y hasta 160 kg, según especificaciones de fabricante. -Base tipo estrella de cinco (5) rayos metálicos, con ruedas. -Cumplimiento de certificaciones y normas ergonómicas vigentes.	4.00		
2	SILLA DE OFICINA CON RUEDAS Y APOYABRAZOS.. unidad			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: Sillas operativas ergonómicas. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SILLAS DE OFICINA: - Tapizado del asiento en ecocuero. - Asiento con espuma de poliuretano inyectada, con estructura interna de madera. -Respaldo tapizado en tela de red transpirable. -Apoyacabezas y apoyabrazos regulables en altura. -Apoyo lumbar regulable en altura, con acción pivotante y múltiples posiciones, de construcción tipo	2.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcha
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000262

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00313/2026

Pieza Administrativa N° 60788 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 07/10/26 Apertura: 13/10/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de sillas destinadas al Centro Asistencial Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Comentario: - indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 318 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	almohadilla, integrado al respaldo. -Regulación neumática de altura del asiento mediante pistón a gas. -Mecanismo oscilante de respaldo, con posiciones de ajuste y control de tensión. -Pistón neumático con rango de altura regulable entre 40 y 60cm. -Soporte de peso entre 120 kg y hasta 160 kg, según especificaciones de fabricante. -Base tipo estrella de cinco (5) rayos metálicos, con ruedas. -Cumplimiento de certificaciones y normas ergonómicas vigentes.			
3	SILLA DE OFICINA CON RUEDAS - APOYABRAZO - AJUSTE DE ALTURA DE ASIENTO, CON REGULACIÓN DEL RESPALDO - SOPORTE LUMBAR Y CER unidad			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: Sillas operativas ergonómicas con apoyabrazos y apoyacabezas. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SILLAS DE OFICINA: - Tapizado del asiento en ecocuero. - Asiento con espuma de poliuretano inyectada, con estructura interna de madera. -Respaldo tapizado en tela de red transpirable. -Apoyacabezas y apoyabrazos regulables en altura. -Apoyo lumbar regulable en altura, con acción pivotante y múltiples posiciones, de construcción tipo almohadilla, integrado al respaldo. -Regulación neumática de altura del asiento mediante pistón a gas.	10.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000262

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00313/2026

Pieza Administrativa N° 60788 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 07/10/26 Apertura: 13/10/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de sillas destinadas al Centro Asistencial Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Comentario: - indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 318 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	-Mecanismo oscilante de respaldo, con posiciones de ajuste y control de tensión. -Pistón neumático con rango de altura regulable entre 40 y 60cm. -Soporte de peso entre 120 kg y hasta 160 kg, según especificaciones de fabricante. -Base tipo estrella de cinco (5) rayos metálicos, con ruedas. -Cumplimiento de certificaciones y normas ergonómicas vigentes.			
4	Silla fija. Unidad			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: Sillas fijas para consultorios y áreas de atención. TIPO PRISMA PORTANTINO	24.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000262

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00313/2026

Pieza Administrativa N° 60788 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 07/10/26 Apertura: 13/10/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de sillas destinadas al Centro Asistencial Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Comentario: - indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:
comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 318 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI
Forma de Pago:	30 (treinta) días desde la conformidad de la factura, según Dto. Pcial. 674/11, art. 34, pto 96.
Plazo de Entrega:	30 (treinta) días desde la notificación de la orden de compra.
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días prorrogables, según Dto.Pcial. N° 674/11, art. 34, pto 47.
Lugar de Entrega:	Centro Asistencial Tolhuin - sito en Av. De los Shelknam's N° 243 - Tolhuin - CP 9412 - Tierra del Fuego AelAS.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Plazo máximo de recepción de ofertas hasta el 13-10-2026 a las 11:00 hs (no se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas - M.S.- sito en Av. Leandro N. Alem N° 629 - 2° piso - Ushuaia - CP 9410 - (de 09 a 14hs). ó al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección Compras y Contrataciones - M.S.- sito en Av. Leandro N. Alem N° 629 - 3° piso - Ushuaia - CP 9410
Garantía de Oferta:	No se requiere.
Flete a Cargo:	A cargo del proveedor.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno, Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud